
	Modelo de actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia	
	Actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia	

<b>Acta de Comisión de Evaluación de la Docencia (PRSO006_EIA_D002)</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
21/04/2022	Virtual Síncrona	13:00	13:30
<b>Presidente:</b>		<b>Secretario:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>D. Luis Paniagua Simón</li> </ul>		D <sup>a</sup> . Ana Isabel Andrés Nieto	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>D. Luis Paniagua Simón (Director/Presidente)</li> <li>D<sup>a</sup>. Ana Isabel Andrés Nieto (Tecnología de Alimentos)</li> <li>D. Fulgencio Honorio Guisado (Producción Vegetal)</li> <li>D. Rodrigo Alonso Pinzón Díaz (Ingeniería Agroforestal)</li> <li>D. Emilio Aranda Medina (Nutrición y Bromatología)</li> <li>D. Francisco Javier Rebollo Castillo (Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría)</li> </ul>			
<b>Excusan su ausencia:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>D. José María Matéos Gordillo</li> <li>D<sup>a</sup> Florina Valeria Bot</li> </ul>			
<b>Orden del día:</b>			
<p><b>Punto 1.</b> Aprobación, si procede, del Acta de la Reunión del 17 de enero de 2022</p> <p><b>Punto 2.</b> Organización y programación del proceso de encuestado a los estudiantes curso 2021/2022. Semestre 2.</p> <p><b>Punto 2.1</b> Toma de decisiones sobre quienes serán los profesores que realicen la labor de encuestadores.</p> <p><b>Punto 2.2.</b> Toma de decisiones para fijar el calendario en el que se va a pasar la encuesta a los alumnos.</p> <p><b>Punto 2.3.</b> Toma de decisiones para concretar cuál será la fecha, la hora y el aula en la que se pasará el cuestionario para cada una de las asignaturas impartidas en el centro.</p> <p><b>Punto 2.4.</b> Elaborar las instrucciones que deben seguir los profesores encuestadores para el correcto desarrollo del proceso, con especial atención al <i>nuevo sistema informático de encuestado</i> desarrollado por el Vicerrectorado de Calidad.</p> <p><b>Punto 2.5.</b> Confeccionar hoja de registro (PR/SO006_EIA_D001) donde se detallará el nombre de todos los profesores, las asignaturas que imparten, así como el encuestador asignado a cada uno de ellos. (</p> <p><b>Punto 3.</b> Ruegos y preguntas</p>			

### Desarrollo de la sesión y Acuerdos:

**Punto 1.** Se aprueba por unanimidad el Acta de la Reunión anterior del 17 de enero de 2022

**Punto 2.** Se organiza y programa todo el proceso de encuestado a los estudiantes curso 2021/2022 (Semestre 2)

**Los profesores que van a llevar a cabo las encuestas son los siguientes:**



1	Luis Paniagua Simón	comisión
2	Ana Isabel Andres Nieto	comisión
3	Rodrigo Alonso Pinzón Díaz	comisión
4	Emilio Aranda Medina	comisión
5	Francisco Javier Rebollo Castillo	comisión
6	Fulgencio Honorio Guisado	comisión
7	Lourdes Martín Cáceres	colaborador
8	Pablo Vidal López	colaborador
9	Julio Salguero Hernández	colaborador
10	Rocío Velázquez Otero	colaborador
11	Conchita Marín Porgueres	colaborador
12	Manuel Martínez Cano	colaborador
13	Damián Fernández	colaborador
14	Santiago Ruiz-Moyano	colaborador
15	Elena González	colaborador
16	Eva Crespo	colaborador
17	Ana I. Carrapiso	colaborador

Según instrucciones de la UTEC, como el Código ético ya fue firmado por los encuestadores en el primer semestre, no hace falta que lo vuelvan a firmar.

Al igual que en el primer semestre, las encuestas se llevarán a cabo mediante una aplicación desarrollada por la UEX (<https://esead.unex.es/login>). Todo el PDI que debe evaluarse debe aparecer en dicha aplicación, según los PODs de los Departamentos. La UTEC envió un email a todo el PDI pidiendo la revisión de dichos POD para evitar futuros errores en este sentido en el momento de realizar la encuesta.

La UTEC nos informa de que en este segundo semestre se ha incorporado a la aplicación el profesorado sustituto que no aparecía en POD, que debe haberlo solicitado en tiempo y forma, por lo que no será necesario realizar encuestas en papel, salvo en el caso de profesorado que sólo imparta docencia práctica de una asignatura y que haya hecho la petición correspondiente a la UTEC.

Además, en previsión de errores o problemas sobrevenidos, la UTEC enviará encuestas en papel para que, en caso

	Modelo de actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia	
	Actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia	

necesario, se utilicen.

Para que quede constancia en el Centro, el encuestador/a rellenará un acta en papel que guardará posteriormente.

La UTEC nos informa que, como mejoras en la aplicación, para evitar el caso de repetición de encuestas, cuando se intente seleccionar los datos correspondientes a una encuesta que ya ha sido realizada, aparece un aviso en rojo indicando que la fecha y hora de la encuesta realizada. Es simplemente un aviso al encuestador, el proceso puede continuar. También de acuerdo con sugerencias realizadas a UTEC, se ha añadido al final, después de introducir la información correspondiente al acta y enviar el cuestionario, un mensaje que informa de que el envío se ha realizado correctamente.

Para finalizar, la UTEC nos recuerda que, para garantizar el anonimato del estudiantado, sólo se procesarán aquellas encuestas en las que haya 3 o más estudiantes que hayan respondido.

El **calendario oficial** de encuestado comienza el 21 de abril y durará 2 semanas como máximo, salvo causas excepcionales (12 de Mayo). Tal y como describen las Instrucciones para el Centro enviadas por la UTEC, se procederá a hacer público a través de la Web del Centro y de cualquier otro medio que estime oportuno, el periodo de realización de encuesta. **Se especificará que el estudiante para poder realizar la encuesta debe acudir al aula con un dispositivo que permita el acceso a internet, móvil, tablet, portátil, etc.**

Se acuerda enviar las instrucciones a los encuestadores, concretamente el enlace de instrucciones aportado por la UTEC ([https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/Instrucciones\\_encuestador\\_V3.pdf](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/Instrucciones_encuestador_V3.pdf)) y el enlace al vídeo explicativo ([https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/Instrucciones\\_ESEAD\\_Encuestador.mp4](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/Instrucciones_ESEAD_Encuestador.mp4)). Para más dudas, consultar <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>

Respecto a la Hoja de Registro de incidencias, esta será elaborada por el subdirector con competencia en evaluación docente (PR/SO006\_EIA\_D003). En caso de que hubiera errores detectados en la documentación recibida por la UTEC, se generará un documento para notificar el hecho (PR/SO006\_EIA\_D004). Esta quedará elaborada y se remitirá a la secretaria del director, para que sirva como constatación de entrega de documentación por el encuestador. Se generará también un Registro de incidencias elaborado por el subdirector con competencia en evaluación docente (PR/SO006\_EIA\_D003). En caso de que hubiera errores detectados en la documentación recibida por la UTEC, se generará un documento para notificar el hecho (PR/SO006\_EIA\_D004).

La secretaria informa de la posibilidad de seguir otro procedimiento para la aprobación del acta de una reunión, y como establece la Ley 40/2015 art 18, se puede hacer con fecha del mismo día de celebración de esta, se envía a los miembros de la comisión que han asistido para que la revisen en un plazo de 1 día, transcurrido el cual, si no hay desacuerdo entre ellos, se aprueba el acta con la fecha en que tuvo lugar la reunión. Con la aprobación, esta acta será considerada el documento PR/SO006\_EIA\_D002.

### **Punto 3. Ruegos y preguntas**



**Fechas de Aprobación:**

21/04/2022

**Firma el secretario/a:**



Fdo: Ana I. Andrés

**Visto bueno del Presidente**



Fdo: Luis Paniagua Simón